



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1172-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 07/02/2018

Señor (es) :OPT CHILE SPA

Dirección : QUILLOTA N 580

Rut : 76.120.233-2

Cargo Contable : 83023 LICEO SIETE (83023)

Código Presupuestario :5152206001

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :07/02/2018 -- Fecha de despacho : 28/02/2018



N° Pedido 120

N° Solicitud 4 - 83023

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : MONSEÑOR SOTERO SANZ N-60

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MANTENCION DE REDES Y ARTEFACTOS A GAS MANTENCIONES A TODOS LOS ARTEFACTOS E INSTALACIONES DE GAS EN EL ESTABLECIMIENTO REVISION DE REDES DE GAS Y EQUIPOS PRESUPUESTO Nr 0148	839.426,00	839.426
			
 V°B° Dirección		NETO	705.400
Son: Son: OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: MANTENCIONES ARTEFACTOS A GAS		NETO FINAL	705.400
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	134.026
		TOTAL	839.426

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1